

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Teniendo prevista mi ausencia del término municipal, por vacaciones, entre los días 12 de octubre al 19 de octubre, ambos incluidos, y del 16 de Noviembre al 22 de Noviembre del año en curso, ambos incluidos, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio de la presente resuelvo:

Primero.- Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Vicente Sánchez Marcos, la totalidad de las competencias y atribuciones conferidas a la Alcaldía por la legislación vigente.

Segundo.- Notificar el presente decreto al interesado y publicarlo en el BOC y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Que se de cuanta de la delegación a que se refiere el presente decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Arenas de Iguña, 26 de septiembre del 2006.-El alcalde, Ramón Morais Valles.

06/13023

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Decreto de delegación de funciones del alcalde

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2006, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la Concejala doña Ana Isabel Pascua Zarembo, para la celebración de matrimonio civil de don Andoni Aranzabal Limia y Dña. Ainhoa Miranda Tolosana.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 28 de septiembre de 2006.-El alcalde, Santos Fernández Revollo.

06/13030

— 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS —

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar Sociocultural en régimen laboral, designación de Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Por resolución de Alcaldía de 26 de septiembre de 2006 se ha declarado aprobada la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza en régimen laboral de Auxiliar de animación sociocultural, puesto SC2 de la RPT, adscrita al área de servicios, subárea sociocultural, vacante en la plantilla del Ayuntamiento:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Alonso Franco, Verónica.
2. Barquín Abril, Lara.
3. Ceballos Díaz, Diego.
4. Cueto Cipritia, Luis Antonio.

5. Fernández San Emeterio, Gema.
6. Gómez Ruiz, María José.
7. Gutiérrez Echave, Alicia.
8. Maestra Onteniente, Irene.
9. Noriega García, Alicia.
10. Núñez Collantes, María Mercedes.
11. Pozo Arduendo, David, del.
12. Ruiz González, Nuria.
13. Saiz Freire, Alejandra.
14. Sánchez Varela, María del Carmen.
15. Villegas Troule, Lorena.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. Cordero Ciruelos, Sonia.

Causa: No acreditada la titulación exigida ni el pago de los derechos de examen.

El Tribunal calificador se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento el martes 12 de diciembre a las 9,30 horas. Su composición es la siguiente:

PRESIDENTE:

- Don Saturnino Castanedo Saiz, alcalde del Ayuntamiento. Suplente, don José Alberto Velasco Renedo, teniente de alcalde.

VOCALES:

- Don Fernando Garrido Allepuz, en representación de la Comunidad Autónoma. Suplente don Alfredo Castañeda López.

- Doña Lorena Torres Arce, Coordinadora sociocultural del Ayuntamiento. Suplente, doña Mónica Gutiérrez Marcos.

- Don Luis Ramón Vázquez Parga, Interventor del Ayuntamiento. Suplente, don Luis Alberto Calleja Fernández.

- Don Gustavo Saiz Bernárdez, delegado de personal. Suplente, doña María del Carmen Roíz Gutiérrez.

SECRETARIO:

- Don Emilio Ángel Álvarez Fernández, del Ayuntamiento. Suplente, don Antonio Peña García.

MIEMBROS OBSERVADORES:

- Doña María José Anguren Cayón y como suplente doña María del Carmen Saiz Terán, por el Grupo Municipal Socialista.

- Don Bernardo Berrio Palencia y como suplente doña Ana Belén Cabría López, por el Grupo Municipal Popular.

- Don Emilio Álvarez Murias y como suplente don José Antonio Caloca Gómez, por el Grupo Municipal Regionalista.

- Don Ángel Neila Majada, por el Grupo Municipal Unidad Cantabra.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba, que tendrá lugar el martes 12 de diciembre a las 10,15 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Cartes, 27 de septiembre de 2006.- El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

06/12825

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Arquitecto, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las publicadas en el B.O.C., número 79, de fecha 25 de abril de 2006, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión, mediante Oposición libre, de una plaza de Arquitecto, personal funcionario, esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,